

## Windows® Marketplace para móviles

### Directivas de aplicación (actualizado en febrero de 2010)

Para proteger el servicio de Windows® Marketplace para móviles y a sus usuarios, así como para tratar los requisitos del operador de telefonía móvil, Microsoft ha establecido las siguientes directivas para aplicaciones que se ofrecen para su distribución en Windows® Marketplace para móviles. Microsoft se reserva el derecho de actualizar estas directivas según proceda.

1. Las aplicaciones pueden incluir una dirección URL estática en el sitio web de nivel superior del Proveedor. Las aplicaciones no podrán promover u ofrecer vínculos a los usuarios a un sitio web, o contener funcionalidad dentro de la propia aplicación que anime o exija a los usuarios que adquieran o paguen para actualizar la aplicación fuera de Windows® Marketplace para móviles.
2. Las Aplicaciones no podrán incluir, distribuir, vincular o incentivar a los usuarios a que descarguen o promover catálogos de soluciones alternativos para tipos de contenido (aplicaciones, juegos, temas, etc.) que se ofrecen a través de Windows® Marketplace para móviles.
3. Las aplicaciones no podrán vender, vincular o promover planes de Mobile Voice.
4. Las aplicaciones podrán habilitar los servicios de Voz sobre IP (VoIP) por WiFi. Las aplicaciones también podrán habilitar VoIP sobre una red de operador móvil a menos que el proveedor móvil aplicable lo prohíba expresamente.
5. Las aplicaciones podrán incluir o mostrar anuncios, *siempre que* el anuncio (a) cumpla con la guía de directiva de aceptación de publicidad creativa de Microsoft (Microsoft Advertising Creative Acceptance Policy Guide) (disponible en <http://advertising.microsoft.com/creative-specs>) y (b) no incluya archivos descargables.
6. Las aplicaciones pueden incluir funcionalidad de marcado, SMS o MMS, *siempre que* la aplicación no quite o reemplace el *marcador* predeterminado, la interfaz SMS o MMS del dispositivo.
7. Las aplicaciones pueden incluir funcionalidad de exploración web, búsqueda en línea o la reproducción de medios *siempre que* la aplicación no quite o reemplace el *explorador* predeterminado, el cliente de búsqueda o el reproductor de medios en el dispositivo.
8. El archivo de instalación OTA (por el aire) correspondiente a la aplicación no debe superar los 10 MB.
9. Las aplicaciones no podrán ejecutar código fuera de los tiempos de ejecución de Microsoft (nativo, administrado y widgets).
10. Las aplicaciones que publiquen la información de ubicación de un usuario a otra persona deberán obtener primero el permiso explícito del usuario (participar) para ello y deben proporcionar un mecanismo por el cual el usuario podrá no participar en la publicación de la información de ubicación.
11. Las aplicaciones que publiquen datos del usuario desde los dispositivos móviles a otra persona deberán obtener primero el permiso explícito del usuario (participar) para ello y debe proporcionar un mecanismo por el cual el usuario podrá no participar en la publicación de los

datos. Los “datos de un usuario” incluyen, sin límites, contactos, fotos, número de teléfono, SMS u otra comunicación de texto, historial de búsqueda, información de ubicación y otros datos almacenados en el dispositivo móvil o en un servidor basado en web pero accesible desde el dispositivo móvil.

12. Las aplicaciones que usan SMS, MMS u otros servicios móviles que podrán dar como resultado cargos en concepto de datos o mensajería para el usuario deberán, durante la primera ejecución de la aplicación, avisar al usuario de que se podrán aplicar cargos adicionales para el uso de la aplicación.
13. Las aplicaciones que permitan las redes sociales, los chats, la mensajería instantánea o la comunicación de persona a persona exigen que cada usuario tenga un id. único. Si la aplicación permite la configuración o creación del id. desde el dispositivo móvil, la aplicación debe incluir un mecanismo para comprobar que el usuario que cree el id. tiene al menos 13 años.
14. Las aplicaciones que exijan la descarga de cantidades de datos significativas (>50 MB) para que se ejecuten tal y como se especifica en la descripción del producto deberán, en la descripción de la aplicación, divulgar el tamaño de la descarga de datos necesarios para funcionar. Si la aplicación inicia la descarga de datos, la aplicación deberá, antes de la descarga, notificar al usuario el tamaño de la descarga y que se aplicarán cargos adicionales.
15. Las aplicaciones no podrán poner en peligro la seguridad del (a) dispositivo móvil o de (b) Windows® Marketplace para móviles.